MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantía

LPN Nº 12/2014 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESINFECTANTES"- PLURIANUAL. -ID Nº 274.148.

ADENDA Nº 02 AL CONTRATO ABIERTO Nº 89/2014 – V Y T FARMA S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 720 de fecha 08 de Agosto de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **V Y T FARMA S.A.,** domiciliada en la Atilio Galfre c/ Primera de la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Oscar Andrés Antúnez Rivas**, con Cédula de Identidad N° 1.072.966, según Poder Especial, Esc. Nº 91, otorgado por la Escribana Caden Brugada Huespe. Reg. Nº 423, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato Abierto de la "**ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESINFECTANTES"- PLURIANUAL;** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Por Nota D.G.G.I.E.S./ C Y G. Nº 1800 de fecha 06 de Julio de 2017, la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, solicita la Adenda del Contrato Abierto Nº 89/2014 con la firma V Y T FARMA S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 12/2014; "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESINFECTANTES"- PLURIANUAL.

Que la firma V Y T FARMA S.A., ha manifestado su conformidad a la modificación del Plazo de Entrega correspondiente a la Orden de Compra N° 10213.

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 247 de fecha 08 de Agosto de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma, considera Procedente lo solicitado

Que por Resolución DGOC Nº 720 de fecha 08 de Agosto de 2017, se aprueba la Adenda del Contrato Abierto Nº 89/2014, con la firma V Y T FARMA S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 12/2014, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESINFECTANTES"- PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 7 del Contrato Principal, Plazo, Lugar y Condiciones de Entrega, que afectan única y exclusivamente a la Orden de Compra N° 10213, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISION DE ENTREGA. PARA LA ORDEN DE COMPRA N° 10.213.-

La contratista tendrá un plazo de 30 (treinta) días corridos para la entrega de los productos a partir de la suscripción de la respectiva Adenda.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de Agosto de 2017.

Sr. Oscar Andrés Antúnez Rivas
CONTRATISTA

V y T FARMA S.A.
Atilio Galfre 132 esq. Pakistán - 2° Piso
Telefax: 511 500/1 - 521 727

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE